

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 30/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2009 00567	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO DISTRITO CPAITAL DE BOGOTA	INVERSIONES UISSAN LIMITADA	Sentencia de Primera Instancia DECLARA PRÓSPERA LA ACCIÓN POPULAR, NIEGA CONDENA AL PAGO DE PERJUICIOS Y INCENTIVO PREVISTO ART. 39 LEY 472 DE 1998, CONDENA EN COSTAS PARTE ACCIONADA Y FIJA \$2.000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO.	26/06/2020	1
11001 31 03 016 2018 00109	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	TECNIPALMA S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO CONTRATO DE LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN BIEN, COMISIONA PARA QUE SE EFECTÚE LA MISMA, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y FIJA \$2.000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO.	26/06/2020	1
11001 31 03 016 2019 00533	Abreviado	BANCOLOMBIA	KENVELO S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO CONTRATOS DE LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN DE BIENES, COMISIONA PARA QUE SE EFECTÚE LA MISMA, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y FIJA \$2.000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO.	26/06/2020	1
11001 31 03 016 2019 00534	Abreviado	BANCOLOMBIA	KENVELO S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO CONTRATOS DE LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN DE BIENES, COMISIONA PARA QUE SE EFECTÚE LA MISMA, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y FIJA \$2.000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO.	26/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8° del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 30 de junio de 2020 y a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO

